



Santiago, 30 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

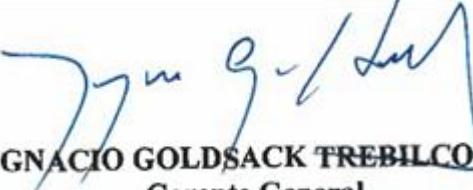
Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº672

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial respecto de Inversiones CMPC S.A. que en la Junta Ordinaria de Accionistas número 29 de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2019.
- b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2019 ascendente a US\$ 122.711.668 se destine al Fondo de Utilidades Retenidas.
- c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2020 a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- d. Designar a Fitch Ratings Chile y Humphreys como clasificadores de riesgo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO GOLDSACK TREBILCOCK
Gerente General

INVERSIONES CMPC S.A.

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Humphreys
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo